

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *2 de enero de 1989.*

Visto el presente expediente n° 900.467/88 por el cual se tramita la Licitación Pública n° 597/88, "in-situ", a los efectos de lograr el servicio de limpieza del edificio sede de los Tribunales Federales de Mendoza, durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1989; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 1097 de fecha 2 de noviembre ppdo. (confr. fs. 16), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 105.

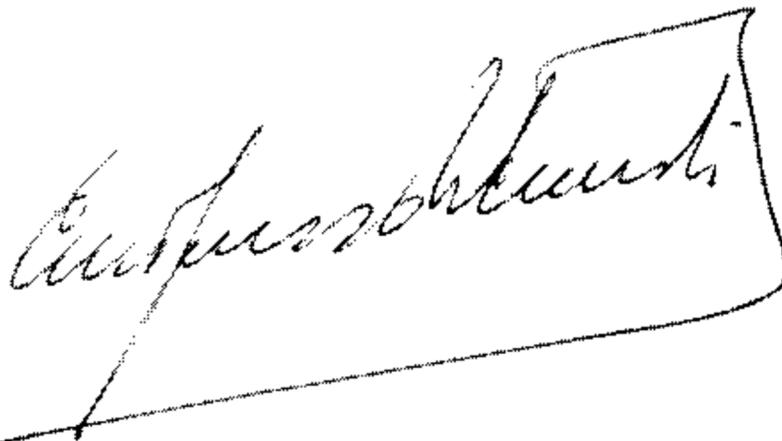
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 597/88 y adjudicar a la firma "EMPRESA JUAN CRUZ LOPEZ" -por menor / precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 51/76 y por el / importe total de AUSTRALES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL / SEISCIENTOS (A 237.600.-), neto.

2°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-// 230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989.

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento / de Compras, a sus efectos.



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI